

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 13007 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Analía Graciela Soria, Encargada de la Cátedra de Práctica Profesional, solicita autorización para el dictado del curso "BIOQUÍMICA EN ACCIÓN: ¡DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA EN EL LABORATORIO CLÍNICO!", que será dictado por la mencionada cátedra los días 3 y 4 de octubre del corriente año.

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 672/2023 se aprobó el reglamento para la presentación de las Actividades Complementarias de Grado (ACG).

Que analizadas las presentes actuaciones los miembros de la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconsejan reformular la presentación, ajustándose a la reglamentación de las ACG (Res. HCD 0672/2023).

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(En sesión ordinaria de fecha 13/09/2024)

RESUELVE:

Art.1º)- Solicitar a la Dra. Analía Graciela Soria, Encargada de la Cátedra de Práctica Profesional, la reformulación de la propuesta de curso titulada "BIOQUÍMICA EN ACCIÓN: ¡DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA EN EL LABORATORIO CLÍNICO!", ajustando la misma a la reglamentación vigente sobre Actividades Complementarias de Grado (ACG), aprobada por Resolución HCD N° 0672/2023.

Art.2º)- De forma.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 13043 / 2024



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Hoja de firmas